



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestres, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 40

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

La prensa sensata.

Bajo el sugestivo epígrafe «El honrado comercio» publicó un periódico de Madrid «La Reforma» un artículo que exhala cieno y brota ruindades. No se concibe calumnia más soez y descarada, ni hay nada más merecedor de censura.

Adviértase que el lenguaje de «La Reforma», tiene un olor de cloaca, un vaho de pescadería; muy imitativo al que despedía no hace mucho un periódico militar dirigido por un señor que luego fué gerente de «La Reforma», y se ofrecía en *atentas* circulares a las Cámaras de Comercio para defender lo único sano y vigoroso que nos queda, después del tremendo desastre a que nos empujaron los políticos de oficio.

Que en nombre de un periódico que se dice serio; que hombres que pretenden ostentar el dictado de caballeros, se dirijan a las representaciones de una clase, en súplica ó demanda que tanto importa, de protección, empleando conceptos y frases como las que dejamos transcritas y luego, negada la solicitud, se desaten en imputaciones y calumnias tan bajas y soeces, es de lo poco que ya nos resta por ver, no obstante haber visto tantas enormidades.

¿Que le ha pasado á «La Reforma», para ese cambio de frente tan rápido y completo? ¿Cuando expresa su verdadero modo de pensar? ¿Fué, acaso en la famosa circular suscrita por el señor Fernández Arias, ó lo es ahora en el artículo que también retrata la vellosa inconstancia de los neuróticos modernos?

Sea lo que quiera; el concepto que al público ha merecido «La Reforma», es tan poco favorable, denigra tanto, que no se lo deseáramos ni á nuestro mayor enemigo.

Y no queremos hacernos cargo de su vituperable inconsecuencia.

Tenga entendido el colega madrileño que si en el comercio puede haber algún individuo, capaz de incurrir en las censurables imputaciones que calumniosamente sienta en forma tan descarada y cruel, también los hay en todas las clases y órdenes de la sociedad, incluso en el ejército, que es la religión del honor y del deber, de cuyo seno hemos visto salir á algunos siquiera tuviesen el pretexto de achacar á motivos políticos la causa de su separación del servicio. Más es preciso hacer constar, que el comercio como colectividad social, que la inmensa mayoría de las clases mercantiles españolas, tienen dadas reiteradas pruebas de ese altruismo, de ese amor patrio, de ese interés por la sociedad y por el desvalido que tanto echa de menos «La Reforma».

No es posible rebatir la serie de cargos, el conjunto de calumniosas extravagancias que se ha forjado por una fantasía contrariada; ni podemos repetirlos, aún para contestarlos, sin sentir honda indignación; pero al recoger el guante arrojado debemos protestar enérgicamente, no de los conceptos injuriosos, porque ya se conoce la causa y el fin, sino del proceder de una prensa que se dice sensata y encuentra accesibles todos los caminos, para lograr tan triste notoriedad.

De todas partes

Al decir de un periódico vienés, el Nuncio Apostólico en París rogó al Gobierno francés que gestionase en San Petersburgo la admisión del representante de la Santa Sede en la Conferencia del desarme.

El Czar se mostraba al principio favorable; pero en vista de la actitud del Gobierno italiano, que amenazaba con no tomar parte en la Conferencia, Rusia no se atrevió á tomar iniciativa alguna respecto de la invitación al Soberano Pontífice.

«El Porvenir» publica una interesante carta de su corresponsal en el Campo de Gibraltar. Dice que continúa despidiendo trabajadores españoles de las obras del dique que adelantan con gran rapidez, por el empeño del Almirantazgo en terminarlo en breve plazo. Dícese en Gibraltar que á la terminación del dique habrá Inglaterra espe-

cificado sus verdaderos propósitos respecto de Marruecos y Africa, de lo que algo se ha traslucido en los últimos discursos de Chamberlain. Para Gibraltar el dique es de capital importancia, porque los reveses sufridos con la inhabilitación de la aduana española de la línea, la ordenanza inglesa sobre tabacos y las leyes referentes á almacenes-pontones de vinos y tabacos, han producido al comercio de Gibraltar una gran crisis.

En la declaración que nuevamente ha prestado de Paty du Clam ante el Tribunal de Casación, ha dicho que eran falsas todas cuantas manifestaciones había hecho el comandante Guigue, puesto que jamás había comunicado él noticias á los periódicos; no ha cometido falsedad alguna y no ha asegurado en ninguno de sus informes que Dreyfus fuese culpable, sino solamente en el cumplimiento de órdenes superiores, había declarado y probado á Cavaignac, ministro de la Guerra, que uno de los documentos en que figuraba el nombre de Dreyfus había sido falsificado.

Sin embargo de esto, dice que, limitándose á obedecer, no había querido nunca averiguar lo que había de cierto en la acusación de Dreyfus.

Hasta fines del mes corriente no tomará un acuerdo el Tribunal de Casación en pleno sobre el asunto Dreyfus.

Las opiniones acerca de la sentencia del Tribunal soy muy opuestas.

Lo más general, sin embargo, es que aquel alto Cuerpo decidirá la casación de la causa de 1894, disponiendo que pase de nuevo al Consejo de guerra.

Con ocasión de los trabajos que se practican en varias provincias para la formación del catastro, trabajos que están á punto de terminar en cinco de aquéllas, se ha advertido que en un pueblo de Andalucía las ocultaciones de riqueza territorial suponen más del 300 por 100, puesto que, resultando que la riqueza imponible comprobada es de 1.173.006 pesetas, solo figura amillarada por 301.736 pesetas.

A doce kilómetros de la capital castellana y en la finca «Veja de Porras», cedida gratuitamente por su propietario para este objeto, está ensayando la Compañía Arrendataria el cultivo del tabaco en una hectárea de terreno.

Se han establecido tres semilleros de once metros de longitud cada uno, para la fecundación de la planta y se ensayan cuatro clases de semillas: «Vuelta de Abajo», de dos cosechas distintas, «Isabel», filipina, y «Kentucky».

Han empezado á hacerse algunos trabajos respecto á los candidatos para concejales por Madrid.

El gobierno parece resuelto á incluir en las de sus amigos los candidatos designados por las sociedades que han concurrido á su llamamiento y tiene el propósito de reservar á las oposiciones ocho puestos.

EL CAPITAN OLMEDO

Charlaba con el bizantino parlamentario enviado á Baler por el general Ríos; escuchaba atento las sensacionales narraciones del esfuerzo—más individual que colectivo—desplegado por nuestros hermanos, y las páginas auténticas de la historia de la campaña, y las crónicas vibrantes de aquella guerra sostenida en el remoto Archipiélago, sugestionábanme poderosamente, con la sugestión terrible del infortunio, con la fuerza atractiva del dolor sin consuelo.

El capitán Olmedo es un oficial andaluz, simpático, modesto, y exacto cumplidor de sus deberes. Se batió como un bravo, arrojó penalidades y fatigas, fué por espacio de siete meses prisionero de los tagalos, se jugó la vida desafiando las balas del contrario y las enfermedades, aceptó la difícil empresa de llegar al irreductible fuerte de Baler, y á la cabeza de 13 hombres emprendió y llevó á feliz término tan arriesgado empeño.

Por ello está propuesto para una recompensa, y por su proceder heroico, en la sor-

presa en que fué hecho prisionero, se ha abierto juicio contradictorio para otorgarle la cruz de los valientes: la laureada de San Fernando.

Interrogaba yo á D. Miguel Olmedo acerca de la suerte de los españoles prisioneros de los tagalos, y mi interlocutor habló así: «—Dos problemas sin solución existen hoy para el Gobierno y para el general Ríos. Uno, ya lo he dicho, es el de salvar al destacamento de Baler. Otro, es el de libertar á los prisioneros. Empeñada la guerra entre norteamericanos y filipinos, se hace cada día más difícil la satisfacción de uno y de otro deseo. Los indígenas no han de ceder, y los yankees no tienen interés alguno en redimir á los españoles del cautiverio que sufren.

—¿Cautiverio muy penoso?—pregunté.

—Sí y no—respondióme el capitán.—

Por experiencia propia puedo asegurar que el trato que los filipinos dan á sus prisioneros dista mucho de ser lo cruel y horroroso que han pintado. Lo que sencillamente ocurre es que el indio es sobrio por naturaleza, y juzgando por sí, cree que á todos les basta, para alimentarse, el puñado de «moriscueta». Además, el filipino, soporta bien el cansancio de largas caminatas, duerme en cualquier parte, vive como puede, y al hacer partícipes de su existencia á los españoles, olvida que no todos pueden vivir esa vida de sobriedad extrema, de actividad ruda, de trabajo excesivo y de reposo escaso.

—¿Luego no es cierto que se complazcan en maltratar á los prisioneros?—interrogué.

—En general, no—respondió mi interlocutor.—Sucede, sí, que hoy mandan los que ayer obedecieron, y que justos ó injustos, estallan vengativos los odios y rencores que fermentaron ayer. Prueba de ello es que la animosidad de los indígenas se acentúa con aquellos con los cuales estuvieron en su directo contacto. Así, yo no fuí maltratado, quizás por ser un desconocido; en cambio el rigor es grande para con los religiosos, que en sus parroquias catequizaron y corrigieron á sus feligreses:

—¿Y cómo fué usted libertado?—demandé.

—Por excepción—dijo el capitán—por excepción, la primera y tal vez la única hecha por los filipinos. Hallábame enfermo, la fiebre era mi compañera inseparable; consumíame el cautiverio y abrasábame la nostalgia de la patria y de la bandera; providencial inspiración determinóme á ponerme en libertad. Llegué á Manila, encomendáronme la misión de parlamentario, y cumplí; ordenáronme después embarcar para España, y obedecí, y aquí me tiene usted.

Insistí en conocer los detalles de la sorpresa en que perdió la libertad el Sr. Olmedo. Excesiva modestia, más meritoria por lo muy sincera, hizole rehusar la narración del episodio.

Mis reiteradas instancias vencieron al fin, y allá va la descripción sumarisima del aludido hecho de armas.

«—Salí de Manila, solo, sin el asistente, y tomando el ferrocarril marché sin novedad hasta las cercanías de Vigan. De repente, en una de las estaciones de la línea, observé algo anormal. El jefe—indio, por decontado—me anunció que estaba cortada la vía férrea y que no era posible seguir adelante. Dí orden de regresar á Manila y, no sin alguna dificultad, pareció que se me obedecía. Al arrancar el tren observé que el ya citado jefe hacía señas al maquinista de retroceder. En efecto volvimos á la estación y nos recibieron con dos descargas cerradas. Era el del alzamiento general. Busqué á los cuatro guardias civiles que formaban la escolta del tren y los ví huyendo á campo traviesa; díles el alto y no me escucharon; disparé contra ellos mi revólver y me impuse por la fuer-

za; también ellos eran filipinos! A todo esto, más de quinientos hombres, armados algunos con fusiles y todos con *bolos*, venían atrás que aprisa sobre nosotros.

Intenté la retirada, con la esperanza de salvar á pié los veintitantos kilómetros que me separaban de Manila; pero ya era demasiado tarde.

En aquel trance nos dispusimos á vender caras nuestras vidas.

Temerariamente, con arrojo que me asombra, nos asedieron los rebeldes; y era de ver cómo los bravos y ansios de pelea, eran precisamente aquéllos que estaban menos armados. Cosa explicable; no codiciaban nuestras vidas; codiciaban... ¡nuestros fusiles!

Batiéndose en retirada, haciendo fuego sobre pelotones de indios, no desperdiciando bala ni quemando inútilmente un solo cartucho, pasamos bastante tiempo.

Al cabo observé que estaba sólo, los guardias habían emprendido la fuga, y allá á lo lejos oí sus voces apagadas llamándome. Acudí á buscarlos, y los hallé ocultos entre las zarzales de un ribazo, dentro del río, con en la agua hasta la cintura, pero admirablemente parapetados.

Juntéme con ellos, y mi desconocimiento del terreno me hizo caer y clavarme en el légamo del río. Ya nos habían divisado los indios. Probé á defenderme, y me encontré sin cápsulas para el revólver; arengué á los guardias les recomendé que apuntasen bien les encarecí la necesidad de morir como valientes; y al dar la voz de ¡fuego!, con amargura rabiosa dejando las armas, se pasaban al enemigo.

Allí creí perder la vida, y sólo perdí la libertad.»

Tal dijo, haciendo punto á la narración el capitán.

Por ese relato se adivina lo justo del juicio abierto para concederle la laureada.

Al separarme del señor Olmedo, felicítelo calurosamente, excusó mis plácemes y me dijo con sencillez: «No he hecho más que cumplir con mi deber.»

¡El cumplimiento del deber! ¡Poema admirable de la fe, del trabajo y de las virtudes! El día en que todos, dentro de sus respectivas esferas, puedan repetir la frase del capitán Olmedo, ese día podrá borrarse la palabra regeneración.

¡España se habrá regenerado!

M. R. Blanco Belmonte

Galicia.

Es esperado en Vigo el ilustrísimo señor obispo de Tuy señor Menéndez Conde.

El objeto primordial de su viaje es asistir á la función que ha de celebrarse en la Iglesia Colegiata la Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento, con motivo de la bendición de su bandera.

Este acto lo llevará á cabo el señor obispo con la solemnidad de rúbrica.

Se ha establecido en la Puebla del Caramiñal, el ilustrado y joven farmacéutico don Juan Fernández Sanmamed.

La comisión de homenaje á los héroes de 1809, constituida en Vivero para realizar el patriótico proyecto de perpetuar con una lápida de mármol la memoria de la heroica defensa que de aquel pueblo han hecho nuestros antepasados á principios de este siglo, ha acordado solicitar el concurso de los senadores y diputados por la provincia, del obispo de la diócesis, los gobernadores civil y militar de la provincia, diputación provincial y otras corporaciones y distinguidos hijos de Vivero.

También se acordó abrir una suscripción popular en la que se admitirán donativos desde 5 céntimos, á fin de que todos los viverienses, sin distinción de clases ni de fortunas, tengan participación en la obra proyectada.

Se celebrará una función religiosa por el

eterno descanso de aquellos héroes y una lucida procesión cívica el día en que la lápida se descubra.

Dice un periódico de Lugo:

«La esposa del ordenanza de la administración de Hacienda de esta provincia ha sido objeto de un robo, por el procedimiento del timo, valiéndose de un engaño hasta el presente no conocido.

En la calle de la Rúa Nueva tiene establecida una tienda de vinos el aludido ordenanza, llamado Antonio Lozano, cuyo despacho corre á cargo de su esposa.

Parece que desde hace algunos días trabaron amistad con el citado matrimonio dos hombres desconocidos, que decían haber venido de Cuba. Con frecuencia visitaban la tienda con el pretexto de tomar copas, convidando á los vendedores á quienes hacían confidentes de varios secretos.

Ayer por la mañana, en momentos que el Lozano no se hallaba en casa, se presentaron los nuevos amigos solicitando de la dueña del establecimiento que les guardase una fuerte cantidad, que no podían llevar á la posada por no inspirarles confianza.

La mujer hubo de oponer reparos al principio, pero cediendo á los insistentes ruegos se decidió á guardar el dinero en un baúl, donde ella tenía también una suma en dinero que no bajaba de 3.500 pesetas, fruto de sus ahorros.

Abrió el cofre la mujer y no sabe darse cuenta de lo ocurrido, advirtiéndole al reconocerlo, momentos después, la desaparición de su dinero y que el paquete de los desconocidos consistía en dos libretas de pan cuidadosamente envueltas.

Las pesquisas practicadas para averiguar el paradero de los desconocidos no han dado por ahora resultado alguno.»

Estuvo en Tuy una numerosa comisión de labradores de las inmediaciones de aquella ciudad á regar á la corporación municipal que al fijar el radio para el arriendo de consumos, se tengan en cuenta sus intereses legítimos, procurando que no se les grave con cantidades, que la equidad y justicia no consienten.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

De Noya, en lastre, el balandro «San Agustín».

De Corcubión, con carga general el queche «Dos Hermanas».

De Corcubión con cargamento de sardina el balandro «Méndez Núñez».

De Villagarcía, en lastre, el balandro «Carmen».

Se despacharon.

Para Carril, con carga general, y 16 pasajeros en tránsito, el vapor español «Cabo Prior».

Para Noya, el balandro «San Agustín».

Para Muros, el galeón «Castro».

Para Cádiz, el vapor «Duro».

Para Corcubión, el vapor «Colon num. 4».

Desde el día 20 hasta el 28 del pasado mes, se exportaron por el puerto de Vivero las pipas de sardina que se expresan:

El vapor «Cifuentes» para la Coruña 34, Cartajena 2, Alicante 6, Valencia 8, Cartagena 14 y Barcelona 8.

El vapor «Duro» para la Coruña 8, Cartajena 1, Alicante 5, Valencia 6 y Barcelona 13.

El pailebot «Cillero», para la Coruña, con 297 bultos de sardina prensada para reexportarlos por ferrocarril.

Fondeó en el puerto de Marín la corbeta «Antonia» y el bergantín «Ataulfo» procedentes de Cardiff con cargamento de carbón á la orden.

Los que mueren

En Orense el decano de aquel colegio de abogados D. Manuel Pedrayo.

NUESTROS CORRESPONSALES

TOURO

El triunfo del Excmo. Sr. D. Benito María Hermida y Vereca como Senador por esta provincia, sabido aquí oportunamente, fué recibido con júbilo extraordinario é indiscutibles muestras de aprobación.

Noticia tan halagüeña, estendióse por to-

do el distrito con una rapidez verdaderamente pasmosa.

A las nueve de la noche de ayer, empezaron a dispararse las primeras bombas en la Capital del Municipio, las que inmediatamente y como si obedeciesen á una orden dada de antemano, fueron secundadas por todas las parroquias limitrofes, que simultáneamente y á porfía, se disputaban el honor de quedar vencedores en el campo de multiplicidad.

Era de admirar el cuadro sorprendente y maravilloso en todos conceptos formado por un horizonte cuajado materialmente de hermosas luces, en una extensión aproximada de ocho kilómetros, y el continuado sonido de infinidad de bombas, interrumpido á ratos para dar lugar á la elevación de globos de grandes dimensiones, y con inscripciones alusivas. Todo rebosaba por doquier franca alegría á inmediata animación.

A la vez que esto se verificaba, nutridas comisiones compuestas de caracterizadas personas del Ayuntamiento, acudían á la Consistorial á hacer pública manifestación de contento por tal nueva y protestar una vez más contra última elección de Diputados á Cortes; acordando por fin enviarle un mensaje de simpatía, firmado por todos los concurrentes á nombre de los habitantes del término municipal.

Y sirva esta pública demostración de cariño para probar el júbilo con que siempre se han recibido en Touro las noticias relativas á la elevación del Sr. Hermida, y por si la mente de algún visionario podía forjarse ideas opuestas á la realidad.

R. F. G.

Touro, Mayo 2 de 1899.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos por los que se nombra capitán general don Enrique Bergés y Pomba y comandante general de ingenieros del primer cuerpo de ejército al general de división don Francisco Rizzo y Ramírez.

Hacienda.—Reales decretos por los que se nombra director general de lo Contencioso del Estado, con la categoría de jefe superior de Administración á don Federico Ariaga del Arco; director general de los asuntos de Ultramar con aquella categoría á don Joaquín Sobrino y Sánchez de Ocaña; jefe de administración de cuarta clase de la Dirección general de los asuntos de Ultramar, don Bartolomé Cabrer y Catany; y jefe de Administración de cuarta clase de la misma Dirección general á don Jorge de la Vega y Flaquer.

Ministerio de la Guerra.—Por Real orden circular se ha acordado que las certificaciones de existencia ó de función de los individuos repatriados de los distritos de Ultramar, las expedirán los jefes de los cuerpos á que hayan sido destinados en la Península.

Las de los individuos que hayan pertenecido á los cuerpos disueltos de las islas de Cuba y Puerto Rico, los jefes de las comisiones liquidadoras á que se hallen afectos.

Las de los individuos que se hallen en Filipinas las expedirán los jefes de las zonas á que pertenecían. Si alguno de ellos hubiese marchado á dichas islas, perteneciendo á cuerpo activo de la Península, expedirán los citados documentos los jefes de éstos.

Las indicaciones á que se refieren en el caso anterior surtirán provisionalmente los efectos del caso diez del art. 87 de la ley de Reclutamiento, con sólo hacer constar, en las que expidan las zonas, que los interesados se presentaron á concentración para su embarque con destino á Filipinas, y que no existe conocimiento de que se hayan desertado ni fallecido antes ó después del embarque. Los jefes de cuerpo activo harán constar que pertenecían á los mismos cuando les correspondía pasar á las indicadas islas que emprendieron viaje con destino al depósito de embarque, expresando éste. Todas las certificaciones las reclamarán las comisiones mixtas ó alcaldes directamente á la autoridad que deba expedirlas, y éstas cumplimentarán este servicio con toda urgencia.

Los individuos que lleven tres ó más años desde su ingreso en filas se considerarán en situación de reserva activa, y por lo tanto, sin derecho á exceptuar á sus hermanos del servicio militar.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular sobre cobranza de contribución territorial.

Edictos sobre impuestos de tarifas de viajeros.

Otro de la Ayudantía de Montes sobre aprovechamientos.

Edictos de escaso interés.

Santiago

Mañana será obsequiado con una serenata por sus amigos, el electo Senador por la provincia Excmo. Sr. D. Benito M.^a Hermida.

Varios aspirantes á ingreso en las academias militares han presentado una instancia solicitando la validez de aprobación de las asignaturas de francés y dibujo en exámenes anteriores, á semejanza de lo concedido en otras convocatorias.

Dentro de pocos días, se reunirá la junta provincial de Beneficencia, para llevar á efecto la renovación bienal de los vocales y aumento de cuatro más.

La junta constará en lo sucesivo de once vocales en lugar de siete, como estaba formada hasta ahora.

Continúan celebrándose en la V. O. T. los cultos de la Corona Franciscana.

Por el municipal Juan Freire, fué puesto en el cuarto de detenidos á las diez y cuarto de la noche de antayer, José Castro Alveira de 24 años, soltero, sin domicilio fijo.

Este individuo se presentó momentos antes en el establecimiento de bebidas que Juan García Sexto tiene en la Plazuela de la Universidad á fin de que le comprase una cuarta arroba de velas de sebo procedentes de la fábrica sita en Villa Joaquina, de la cual es consocio el García Sexto. Este hizo varias preguntas al Castro á las que sólo contestó que dichas velas se las diera un individuo á quien sólo conocía de vista.

Del hecho se dió el oportuno parte al Juzgado.

En el mes de Abril último entraron en esta ciudad con destino á los comerciantes dedicados á la venta de materias explosivas, 100 kilos de pólvora de minas, 11.500 cartuchos, y 16.400 pistones fulminantes y se vendieron por los mismos 33 kilos de pólvora de caza, 211 kilos pólvora de mina 8.375 cartuchos y 15.400 pistones fulminantes.

En el Colegio notarial de Canarias habrán de proveerse por oposición las notarías vacantes en Valverde, Antigua, Granadilla y San Cristóbal de la Laguna.

Se halla anunciada la matrícula en la Escuela de Veterinaria, para los alumnos de enseñanza libre, terminando el plazo el día 15 del actual.

Tanto estos alumnos como los de la enseñanza oficial, contribuirán por igual cantidad y en las mismas condiciones que los alumnos de los Institutos de segunda enseñanza, en virtud de una Real disposición fecha 3 de Abril último.

Parece que en la dirección general de Hacienda del suprimido ministerio de Ultramar existen diferentes criterios respecto á la reclamación de haberes formulada por algunos funcionarios excedentes de la judicatura.

Sabemos de un caso en que fundándose en que ha transcurrido el plazo reglamentario no se satisfacen sus pagas á un juez de Guanacay (Cuba) que fué ascendido en Mayo último con destino á Filipinas.

Aparte de que los tales plazos quedaron en suspenso por el bloqueo de la isla, una real orden de 2 de Noviembre declara el perfecto derecho que al interesado asiste para formular sus justas reclamaciones.

Según nos dijeron el Sr. Ministro de la Guerra tiene el propósito de venir á Santiago cuando haga su anunciado viaje á Ferrol y á Vigo.

Hállase entre nosotros el Caballero de Santiago nuestro distinguido amigo D. Manuel Becerra Armesto.

He aquí un extracto del estudio hecho por los ingenieros de Caminos acerca del canal del Ulla.

La toma de aguas habrá de hacerse por medio de una presa de gran importancia en el río Ulla, unos tres kilómetros agua arriba del puente de Cesures, en el lugar denominado Herbón. La longitud de este canal se aproximaría á 30 kilómetros, y con él se regarían más de 2.000 hectáreas en la margen izquierda del río, correspondientes á los pueblos de Louro, Catoira, Bamio, Carril y Villagarcía, yendo á desaguar en la ría de Arosa.

Continúan los elementos á que ayer nos referíamos, celebrando reuniones á fin de llegar á un acuerdo beneficioso para todos, en la cuestión de las futuras elecciones municipales.

Se ha dispuesto que los alumnos que siguen el primer curso en las Academias regionales preparatorias para sergentes, continúen estudiándolo durante el siguiente año académico que termina en Mayo de 1900, incorporándose á ellos los que ingresen en la convocatoria del presente año, y que sufran exámen de dicho primer curso en Mayo corriente, los que á juicio de la Academia se encuentren en disposición de pasar al segundo.

Se les ha concedido el empleo superior inmediato á los segundos tenientes del batallón Cazadores de Vergara, D. José Gil Rodríguez y D. José López Taboada, quienes continuarán en el mismo cuerpo.

Hállase en Pontevedra, nuestro convocado el empresario de teatros D. Benito Sánchez.

Si teóricamente la necesidad de la sal en la alimentación de las vacas está hoy día generalmente admitida, el empleo de este precioso coadyuvante no está todavía generalizado en la práctica.

Muchos hacendados, es verdad, han tomado la costumbre de poner en su dominio una gran cantidad de bloques de sal en sitios fácilmente accesibles á los animales (pero cuántos negligentes no se cuentan que no toman una precaución tan sencilla!

Y, por tanto, la ventaja del empleo de la sal y su influencia incontestablemente evidente sobre la producción de la leche no pueden ser ya objeto de duda.

Encontramos todavía la prueba de ello en una serie de experiencias que acaban de hacerse en la Estación experimental del Missisipi y cuyos resultados son éstos: del 20 de Junio al 18 de Julio se habían puesto en ensayo tres vacas á las cuales no se les dió sal; la leche de cada una fué pesada dos veces por día del 4 al 18 de Julio.

Del 18 al 1.º de Agosto, estas mismas tres vacas recibieron cada una y por día 125 gramos de sal.

El rendimiento en leche durante estos dos períodos fué el siguiente:

En el período con sal, 564 libras.

En el período sin sal, 454 libras.

Lo que da una diferencia de 110 libras en favor de la sal y prueba maravillosamente la utilidad de su empleo.

Por lo demás, la sal presenta no solamente la ventaja de aumentar la producción de leche de las vacas á las cuales se les da comen mucho mejor y gozan de una salud perfecta.

Ayer ocurrió en el Gran Hospital una sensible desgracia.

Deseando purgarse el empleado de la sala de hidroterapia José Nieto, pidió á la enfermera de la sala de San Juan de Dios, llamada Dominga, le facilitara un cuarterón de agua de la Margarita de Loeches.

Fuése la Dominga á la vitrina de la sala y cogiendo una botella propia de dicho purgante se la dió á Nieto, que bebió su contenido sin tiempo á saborearlo como bebida ingrata con que se acostumbraba á medicinas. La pócima era lejía de potasa que estaba destinada á quitar manchas cuando se fregaba el departamento; y muy luego el desgraciado Nieto experimentó el pernicioso efecto de la droga en el aparato digestivo.

Hubo necesidad de avisar al médico y éste, vista la gravedad del intoxicado, ordenó se le administraran los Santos Sacramentos, como así se hizo.

Cuantos cuidados se prodigaron al paciente fueron ineficaces, y á las siete menos cuarto de la tarde rendía el alma, esto es, después de haber permanecido en agudos dolores desde las seis menos cuarto de la mañana en que había tenido la fatal desgracia de beber el venenoso líquido.

Por la mañana, el Juzgado de instrucción practicó varias diligencias como el interrogatorio del paciente y de la Dominga, que según hemos oído, no ha mucho que padeció una equivocación análoga.

Damos el pésame á la familia del finado en especial á su hijo, el oficial de la Notaría del Sr. Santaló.—R. I. P.

Suponen los amigos del gobierno que el proyecto de ley de Sanidad ha de tener muy escasa discusión en el Parlamento y que para cuando se apruebe, siendo ley de bases, tendrá ya redactado el ministro de la Gobernación el articulado y los reglamentos correspondientes á fin de que sin pérdida de tiempo pueda ponerse en vigor.

Reuma.—No hay uno que resista á las fricciones del **Bálsamo antireumático de Orive.** Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sufferers del dolor reumático y neuralgico. Farmacias del crédito.

En Santiago: Farmacia de R. Pereiro.

La dirección general de instrucción pública, ha desestimado la instancia de los habilitados de maestros en que se pedía la compatibilidad del cargo de habilitado con el de empleado de la secretaría de las juntas provinciales.

Los precios á que por término medio pueden pagarse los suministros hechos por los pueblos al Ejército y Guardia civil durante el mes de Abril último son los siguientes:

Ración de pan, 0'35 pesetas; de cebada de 4 kilogramos, 1'04; de centeno, 1'08; de maíz de 4 kilogramos, 1'08; de paja, 0'51; de hierba seca, 0'98; litro de aceite, 1'26; kilogramo de carbón vegetal, 0'24; idem de leña, 0'06.

Continuaron ayer en la Audiencia los exámenes de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales.

Fueron examinados D. Valentín Portabales Nogueira, D. Pedro Félix Soto Rodríguez D. Ramón Soto Vecino y D. Efraim Alvarez Vázquez y los cuatro resultaron aprobados.

Anteayer en el tren correo salió para Madrid el Gobernador civil Sr. Miranda Carcer en virtud de una consulta hecha telegráficamente al Ministro de la Gobernación.

Permanecerá en la Corte unas 48 horas regresando luego á La Coruña.

Se ordenó que todos los primeros jefes de los cuerpos é institutos de este guarnición remitan al Gobierno militar relación nominal de los jefes y oficiales que estén aptos para desempeñar el cargo de defensores en causas militares.

Ha regresado á Carril, de su viaje á Bilbao, el ex-alcalde de aquella villa nuestro querido amigo D. José Alemparte.

Hállase en Vigo, procedente de Madrid y Portugal, el catedrático de esta Universidad D. Miguel Gil Casares, acompañado de su distinguida esposa.

El Sr. Gil Casares es esperado en esta ciudad uno de estos días.

En circular del día primero del actual, recuerda el Sr. Gobernador civil de la provincia que, siendo valederos solo por un mes los permisos de embarques para Ultramar, á contar de la fecha de su expedición, una vez caducado este plazo, para hacer uso del permiso deberá el interesado solicitarlo por instancia con expresión de las causas que le impidieron embarcar, y al mismo tiempo acompañará nueva certificación, acreditativa de no hallarse penado ni procesado.

Anoche fué obsequiado con una serenata el docto catedrático de Derecho y amigo nuestro D. Salvador Parga.

La música municipal fué la encargada de la serenata, que resultó muy lucida.

Muchos amigos del Sr. Parga y una numerosa comisión de estudiantes, alumnos suyos, subió á felicitarle por haber resultado elegido Senador por las Sociedades Económicas del Noroeste.

A todos recibió el Sr. Parga con la amabilidad que es en él peculiar y agradeciendo la distinción de que le hacían objeto sus alumnos animó á éstos para que continúen sus estudios con el aprovechamiento que hasta ahora se ha observado en ellos.

El Sr. Parga obsequió á los que le visitaron con pastas, licores y cigarros.

La serenata le fué ofrecida, como decíamos anteriormente, por sus alumnos.

En la Rúa Nueva se organizó un animado paseo, desde las nueve hasta las once, con motivo de la serenata.

La banda de Beneficencia fué muy aplaudida.

De nuevo enviamos nuestra enhorabuena efectiva al Sr. Parga.

Ya se sabe que la cifra en que se aumentan los gastos del nuevo presupuesto de Guerra asciende á 30 millones de pesetas, en gran parte destinados á material y fortificaciones.

En los capitales del personal se mantiene la amortización de todas las escalas y se reducen también algo las plantillas de algunos cuerpos auxiliares.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Santiago, Sr. Teijeiro, propuso á la Superioridad que no se admitan las renunciaciones de los Vocales de los Tribunales de oposición.

Muy bien propuesto.

Hállase abierto el pago á las Clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Hasta el día 20 del presente mes se admiten en las oficinas de la Granja escuela experimental de la Coruña, proposiciones para la adquisición de ganado mular con destino á los trabajos de la misma, debiendo reunir las condiciones siguientes: alzada mínima 1'35 metros, edad joven, y sin ningún género de imperfecciones ó defectos, y precio máximo de 1.000 pesetas.

Fueron ayer aforados en el felato de la Fajera 90 cerdos de las siguientes clases: 11 de primera, 4 de segunda, 2 de tercera, 1 de cuarta, 6 de quinta y 66 de sexta, que han dado de recaudación 326'55 pesetas.

Se ha publicado una comunicación al director de la Escuela militar aprobando lo por él propuesto al ministro, y con el fin de que los alumnos que sean aprobados en los exámenes de tercer año, lleven á cabo la campaña logística reglamentaria se dispone lo siguiente:

1.º Las prácticas tendrán por objeto organizar la defensa de los pasos de Guadarrama contra un ejército enemigo que marcha sobre la capital después de haber rechazado las fuerzas que anteriormente se opusieron á su paso partiendo para ello desde esta corte.

2.º Para llevar á efecto las operaciones los alumnos que en ellas han de tomar parte se dividirán en dos secciones compuesta cada una de cinco capitanes y 29 tenientes, saliendo la primera el día 2 de Junio próximo para regresar el 15 y emprendiendo la

marcha la segunda el 16 del mismo mes hasta el día 20; además un teniente alumno concurrirá con las dos secciones.

3.º Ambas fracciones serán mandadas por el comandante de Estado Mayor don Luis López García, auxiliado por los de igual clase don Arturo Mifsut en la primera parte y don Juan de Mora en la segunda.

4.º El coronel jefe de estudios de esa Escuela inspeccionará los trabajos de la campaña, trasladándose al efecto, acompañado de un profesor auxiliar, á los sitios en que deban tener lugar, los días que sea preciso.

Escolástico hace las siguientes predicciones para los días restantes de la actual quincena.

Del 5 al 7. Empiezan y se desenvuelven dos fuertes depresiones en la isla de Vash, que tempestuosas recorren el Atlántico desde Calais á Bardeos, y la de Civita Vecchia, que por el estrecho de San Bonifacio lleva acción á Rosas y Barcelona. Este estado meteorológico, puede ocasionar tronadas con vientos fuertes en el alto Garona y Herault de Francia y en nuestras provincias de Castellón, Baleares, Tarragona y Barcelona: acción refleja en el N. O. de Cuenca, T. ruel, S. de Lérida, Huesca, Zaragoza, S. de Navarra, de Alava y E. y S. E. de Logroño y Soria. Nublados ventosos en Burgos, Palencia, Valladolid, N. de Vascongadas, Santander, parte de Segovia, O. de Zamora, S. de León, S. E. de Lugo, y N. E. de Salamanca.

Tercer estado.—Del 7 al 9, por ahora, como en otoño, aunque con menos frecuencia, se producen lluvias al N. de Irlanda y se suelen determinar vientos huracanados desde Las Berbudas hasta Canarias, cerca de la costa Africana, que á veces rolan hasta la corriente del golfo, al N. O. de Azores, llegando modificados al S. de Canarias. Habido esto en cuenta, puede aventurarse fuerte ciclón en el golfo de Gascuña con reflexión en todo el Cantábrico y tempestades al N. O., N. y N. E. de Portugal.

El 9 también por la tarde hace su aparición el novilunio. Cuando en esta fase llueve, dura hasta el menguante, aunque con periodicidad. Al N. E. de Francia bifurcan en rauda espiral las depresiones antedichas; y como consecuencia, surge una revolución meteorológica que se extiende por todo Europa central, meridional y septentrional, con acción refleja en el Océano.

Cuarto estado.—Del 9 al 12. Lluvias tempestuosas y vientos fuertes encontrados en lo general de la Península, según orografía, con diferencias de 5 á 6 horas de reproducción. Téngase en cuenta que los vientos dominantes por ahora soplan desde América del N. á Lisboa en Portugal.

Último estado.—Del 12 al 15. La tempestad inter-europea afecta á Suiza. Los vientos del N. O. se saturan en los Alpes y llegan á los Pirineos. No es extraño que tras las tempestades se produzca descenso térmico en algunas regiones.

La perturbación alcanza tanto al Mediterráneo cuanto al Atlántico y Cantábrico; por eso deben temerse las galernas y vientos ciclónicos en nuestras costas y las de Portugal. En las regiones donde las lluvias tempestuosas sean frecuentes, procurese observar el aumento de caudal que adquieren los ríos.

Mercantiles

Hé aquí el precio medio de los principales artículos de consumo y productos agrícolas, en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Pan, libra gallega: 1.ª gramado 0'25 de peseta; 2.ª mollete, 0'23; 3.ª de todo pan, 0'20; centeno, 0'30; y maíz, 0'12.

Carnes, kilo: buey, 2; vaca, 2; ternera, 2; cernejo, 2'10; y tocino, libra gallega, 1'90.

Bebidas, litro: aguardientes 1'20; vino de Castilla, 0'70; idem del Rivero, 0'70; é idem del Ulla, 0'55.

Cereales y legumbres, ferrado: trigo, 4'60; centeno, 3'25; maíz, 4'12; cebada, 3; avena, 2'10; habas (faballón), 6'50; habichuela, 6; y garbanzos, kilo, 1'20.

Harinas, kilo: 1.ª clase, 0'66; 2.ª, 0'64; 3.ª, 0'60; de todo pan, 0'54.

Pescados, kilo: merluza, 1'10; raya, 0'90; congrio, 1'75; sardina fresca, docena, 0'75; idem prensada 0'12.

Ganados: pareja de bueyes de ceba, 450; buey de trabajo, 190; vaca de leche, 209; ternero, 80; cabrito, 4'50; caballo, 160; yegua de corta alzada, 175; cerdo de ceba, 50; y lechón, 20.

Paja, arroba: trigo del país, 1'10; y centeno, idem, 1'50.

Leña, carbón vegetal, cuezo, 2'50; y leña, arroba, 0'50.

Otros productos, aceite, litro, 1'20; arroz, kilo 0'64; azúcar 1'40; bacalao; 1'20; café 5; jabón, 1; pimiento, 1'25; patatas, quintal gallego, 12; sal, kilo, 0'20; huevos, docena, 0'75; leche, litro, 0'25; gallina, 1'55; queso, 0'80; manteca de vaca, kilo, 1'90; ajos, ristra, 2'50; lana blanca del país, kilo, 2'25; y lana negra de id., 1'75.

TODOS MILITARES

He aquí los puntos esenciales del proyecto fundamental del ministro de la Guerra relativo al reclutamiento y reemplazo del ejército.

Está dividido el proyecto en 19 capítulos que comprenden 215 artículos y tres adicionales.

El capítulo primero, «Disposiciones generales», fija la duración del servicio militar en doce años, dentro de siete clases y situaciones, á saber: 1.ª, mozos en caja de recluta; 2.ª, en servicio activo permanente; 3.ª, en reserva activa; 4.ª, con licencia ilimitada; 5.ª, reclutas condicionales; 6.ª, reclutas en depósito; y 7.ª, en la segunda reserva.

Las fuerzas del ejército se reemplazarán: 1.º, con voluntarios de más de dieciocho años; 2.º, con los alistados y sorteados anualmente.

El servicio militar será nacional, sin guardar otra relación con el interés local que la determinada por la organización del ejército.

El Gobierno podrá nombrar comisarios regios civiles ó militares para revisar las operaciones todas del reclutamiento y reemplazo.

El capítulo segundo trata de la «Inscripción en el alistamiento».

Se alistarán anualmente los mozos de más de veinte y menos de veintinueve años, contados en el año de la declaración de soldados, sean solteros, casados ó viudos con hijos.

Todo español pedirá su inscripción al cumplir diecinueve años, y son responsables, si no lo hacen ellos, sus padres ó sus tutores.

Ningún español de más de veinte años y menor de cuarenta tomará posesión de ningún cargo de nombramiento ó elección sin que justifique su situación militar.

Las compañías de ferrocarriles y demás empresas autorizadas por el Estado, provincia ó Municipio, no admitirán empleados sin que acrediten haber cumplido esta formalidad.

Los capítulos siguientes hasta el 15 inclusive se refieren más á los detalles de aplicación de la nueva ley que á puntos esenciales.

litar empezará el 1.º de Julio y deberá satisfacerse por años enteros.

Se señala una multa para los reclutas ó soldados de la reserva activa y segunda reserva que viajen ó cambien de residencia.

El importe de estos arbitrios formará un fondo especial que se denominará «Tesoro de guerra».

Los preceptos de esta ley no comprenden más que á los del primer reemplazo que después de sancionada se verifique.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:

Nacimientos: dos varones legítimos y una hembra legítima.

Defunciones: dos varones y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DIA 4.

Altura barométrica.	73'8
Temperatura máxima al sol.	28'7
Idem idem á la sombra.	20'3
Idem mínima.	11'9
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	0'0
Agua evaporada en id. id.	3'1
Viento dominante.	N.

Gacetillas

PERDIDA

El que hubiese encontrado un cachorro de color negro, y con pintas rubias, recastado de perdices, sírvase entregarlo en la Rúa del Villar número 6, piso 2.º, donde se le gratificará.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 4 (11 m.)

En los ensayos de la artillería hechos en Cartagena han ocurrido algunas desgracias.

Un cañón de 21 de la batería «Fajardo» se disparó causando la muerte de un artillero.

Un obus estalló y la metralla ocasionó desperfectos.

Se desplomó una puerta del fuerte «Florentina» por la trepidación, causando la muerte de un niño de 12 años.

Madrid 4 (id. id.)

El general Polavieja ha negado que el presupuesto de su ministerio tenga un aumento de 28 millones.

Madrid 4 (id. id.)

El ministro de la Gobernación dijo á un grupo de periodistas que no es verdad haya acordado el Gobierno quienes han de formar las mesas de las Cámaras

Añadió que, por consecuencia, es inexacto lo que se dice de la actitud del Sr. Martínez Campos por lo que se refiere á la presidencia del Senado.

Madrid 4 (id. id.)

Esta tarde sale para París y Washington el nuevo representante de España cerca del gobierno de Mac Kinley señor duque de los Arcos.

López Domínguez

Madrid 4 (1 t.)

La prensa de hoy al dar cuenta de la supuesta actitud del general López Domínguez, anuncia que probablemente pasará á figurar en el grupo de que es jefe el Sr. Gamazo,

Madrid 4 (10'30 n.)

Algunos elementos liberales

aseguran que el general López Domínguez envió ya al Sr. Sagasta la carta en que le anuncia que recobra su libertad de acción.

Dicen otros, por el contrario, que el general todavía no ha dado este paso y que con él confió el secretario del Sr. Sagasta para disuadirle á fin de que no dé este paso.

Madrid 4 (11 n.)

Los intimos del general López Domínguez aseguraban esta noche que el citado general está dispuesto á abandonar el fusiónismo no obstante las gestiones que cerca de él se hicieron para convencerle de lo contrario.

Añadian que el general no se une á nadie por el momento y que aunque no en la vida activa de la política el continuará su historia política defendiendo la libertad.

Consejo de Ministros

Madrid 4 (8 n.)

Se celebró consejo hoy en Palacio.

El Sr. Silvela, en su discurso resumen de la semana informó á la Reina del resultado de las elecciones de Senadores.

Refiriéndose á las noticias recibidas de provincias manifestó que en la mayor parte de la Península la agricultura está pasando por una crisis cuyos resultados han de ser todavía más funestos á causa de la pertinaz sequía.

Con este motivo el Sr. Silvela habló de los proyectos del ministro de Fomento sobre emprender obras de canalización para el riego en varias importantes zonas productoras.

También dió cuenta de las gestiones que viene realizando el alcalde de Madrid para acabar con la mendicidad, proyectos que merecieron el aplauso general.

Habló el Sr. Silvela de la reunión que en el Haya han de celebrar las potencias respecto del proyecto de Rusia para conseguir el desarme.

Detalló las instrucciones que el Gobierno acordó dar á su representante en la conferencia el Sr. Duque de Tetuán y estas instrucciones han sido aprobadas por la Reina.

Madrid 4 (id. id.)

Luego del consejo han despachado con la Reina los ministros

El de la Guerra puso á la firma de la soberana la concesión del crédito de cinco millones para la defensa de las Canarias,

Madrid 4 (id. id.)

Luego se reunieron los ministros en consejo para cambiar impresiones.

Trataron de las futuras elecciones de concejales.

En ellas espera el Gobierno que triunfen sus propósitos de que vayan á los Ayuntamientos muchos buenos administradores.

Madrid 4 (id. id.)

El Sr. Dato al salir del Consejo desmintió nuevamente la especie que circula por la prensa relativa á supuestas discrepancias entre los señores Silvela y Polavieja.

Añadió que tampoco es cierto hubiesen hablado los ministros de próximos movimientos de gobernadores, pues de esto se tratará cuando haya pasado el periodo electoral.

Cuestiones de Honor

Madrid 4 (11 n.)

Los comandantes celebrarán nuevas reuniones para acordar que siga funcionando el tribunal de honor que expulsó del ejército á un compañero.

El que ahora va á funcionar tratará del comandante señor Regoyo.

Madrid 4 (id. id.)

Es inexacto que los generales de división hayan acordado constituir otro tribunal de honor para juzgar á un compañero.

Madrid 4 (id. di.)

Telegrafian de París diciendo que el tribunal de casación que entiende en el proceso de Dreyfus fallará el día 20 que precede la revisión de la causa.

ULTIMA HORA

Madrid 5 (1 m.)

Se han reanudado las hostilidades en Filipinas.

Los yanquis se apoderaron de Balinas y de otros pueblos inmediatos que estaban defendidos por los tagalos.

En estos combates tuvieron muchas bajas.

Madrid 5 (id. id.)

El lance personal que surgió entre el director interino de «El Nacional» D. Cristino Martos y el escritor que firma «El Capitán Pérez Fernández» se arregló por medio de un acta.

Madrid 5 (1'35 m.)

Las instrucciones que el Gobierno dió al duque de Tetuán para la conferencia de la paz han sido las siguientes:

Que acepte los acuerdos de desarme si son comunes á todas las naciones para lo sucesivo.

Que rechace la proposición de que se desmientan las actuales fuerzas militares de España fundamentando esto en la posibilidad de una lucha interior que sería necesario extinguir en los primeros momentos.

Madrid 5 (2 m.)

Disminuyen las huelgas iniciadas en Bélgica. Continúa la guerra de Samoa.

GRANDES DEPÓSITOS

DE

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca

ÁGUILA

Vicente Piñero y Comp.—PUENTE CESURES.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

Línea Larrinaga y Compañía.

El 6 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana el magnífico vapor

NICETO

Admite carga y pasajeros Lo despachan sus consignatarios

Hijos de José García Reboredo.

Los partidarios de Mataafe hacen frecuentes introducciones de armas por el litoral.

La crisis italiana continúa sin resolver.

BOLSA DE MADRID

	DIA 3.	DIA 4.
Interior.	63'60	63'60
Exterior.	70'10	70'30
Amortizable.	72'90	72'90
Cubas del 86.	66'25	66'15
Idem del 90.	57'15	57'10
Aduanas.	94'50	94'50
Filipinas.	76'00	75'75
Tabacalera.	271'00	274'00
Banco de España.	413'50	413'50

CAMBIOS

Paris.	19'00	19'10
Londres.	30'00	30'03

CAFE SUIZO

HAY HELADOS

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

CAFE REGIONAL

HAY HELADOS

Planchadora á mate y brillo

Carolina Martínez, ofrece al público sus servicios, Pegigo de Arriba, 18.

VENTA VOLUNTARIA

de la casa núm. 12 de la Azabachería. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín núm. 5, donde está la documentación, hasta el 31 de Mayo próximo, que será el remate voluntario si se cubriese el tipo deseado.



Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (so portales frente al palacio Arzobispal).

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
 Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
 Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

UNGUENTO ENCARNADO MERE



Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobre-huesos y esparavanes.
 Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebiles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.
Embrocación Méré.

El tesoro del Sportsman

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.
 Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Norteamericano.
 LINEA RAPIDA

El día 7 de Mayo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MARK

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 21 de Mayo el vapor correo alemán

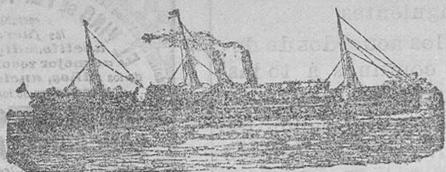
BONN

Admite carga y pasajeros
 Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 29 de Abril saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahia, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS
 PIO S. CARRASCO
 CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
 Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.
 Depósito de
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Brea mineral.
 Chocolates de San Roque.

LA DULCE MANIANTA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar 33.

SANTIAGO

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduenas y Aforos

CARRIL

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.
 Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONÉS

Atendiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas
 Argentina
 Asunción.
 Bahitonga.
 Belyrunco.
 Buenos Aires.
 Cintra.

Córdoba.
 Corrientes.
 Curitiba.
 Desferro.
 Guahya.
 Taparica.
 Macelo.
 Mendoza.

Montevideo.
 Olinda.
 Paraguassu.
 Paranagua.
 Patagonia.
 Pernambuco.
 Petropolis id.

Portoalegre
 Rio.
 Rosario.
 San Nicolás
 Sao Paulo.
 Taquary.
 Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 23 Abril de saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin escala en el Brasil el magnífico vapor

SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevarán camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
 En CALDAS. CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
 En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

REAL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias,
 Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemarte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para conducción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competísimas.

Representación de varias casas extranjeras.

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.
 TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.
 TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.
 TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.
 Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.
 BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.
 CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.
 Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE

DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fep-J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.
 Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18
 VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.